

**Calviño: "El objetivo del Gobierno es sumar a la patronal al acuerdo sobre la reforma laboral"**

res. O también del procedimiento de arbitraje.

Salvo pacto en contrario entre la empresa y los trabajadores, la reforma laboral del Gobierno del Partido Popular dio un año adicional de plazo de vigencia del convenio caducado. A partir de ahí, si no hay acuerdo, la empresa queda cubierta por el convenio de ámbito superior. Y, si no existiese éste, los trabajadores quedan cubiertos por el Estatuto de los Trabajadores. Con esta fórmula, los empleados pueden perder todas las ventajas adicionales al convenio conseguidas durante años.

#### Renovación de convenios

Con ello, el PP quiso facilitar la renovación de los convenios, para facilitar la adaptación de la empresa a la evolución del mercado, pero provocó el rechazo de los sindicatos y de la izquierda parlamentaria. Y, por todas estas razones que, según el Gobierno, se traducen en el desequilibrio de fuerzas entre la empresa y los sindicatos, Yolanda Díaz habla de recuperar los derechos de los trabajadores.

En todo caso, Calviño apostó por conseguir el respaldo de los empresarios para llevar a cabo la reforma laboral. "Queremos recuperar el consenso que se perdió en 2012", reiteró Calviño, quien defendió para ello la necesidad de alcanzar un acuerdo "equilibrado para que se pueda contar con todos. Nuestro objetivo tiene que ser que la patronal se sume", aseguró la vicepresidenta primera de Economía.

Editorial / Página 2

# Récord de ocupación en octubre por el tirón de turismo y hostelería

**PRIMER DESCENSO DEL PARO EN OCTUBRE, CON 730 PERSONAS/** La Seguridad Social se acerca al récord histórico de 19,7 millones de trabajadores. Hay 285.000 personas en ERTE y con ayudas de autónomos.

M. Valverde. Madrid

La recuperación de la economía desde una profunda recesión por la pandemia del coronavirus está alterando el comportamiento del mercado de trabajo. Es verdad que el crecimiento del 2% en el tercer trimestre es menos de lo esperado por el Gobierno y todos los analistas del sector público y privado. Sin embargo, es suficiente por la recuperación de muchas empresas y sectores que han pasado una grave crisis por las decisiones sanitarias del Gobierno y de las comunidades autónomas y que, con la vacunación, han empezado a ver la luz.

Así es que la economía creó en octubre 159.479 empleos, que es el mejor dato, en dicho mes, de toda la historia del registro de la Seguridad Social. Por lo tanto, tras este dato, la cifra total de ocupados ha crecido en el último año en 700.000 personas, hasta 19.690.590. Es decir, la cifra de ocupación más alta de toda la serie de la Seguridad Social. Y, curiosamente, 300.000 personas menos que el dato de ocupación de la encuesta de ocupación activa (EPA) del tercer trimestre, que fue de veinte millones de trabajadores.

Bien es verdad que si no se tienen en cuenta los factores estacionales que definen el mercado de trabajo en octubre, la cifra total de afiliados sería de 19.662.000 millones de personas. Pero, incluso así, la cifra supera en 182.000 tra-

## RADIOGRAFÍA DEL MERCADO LABORAL

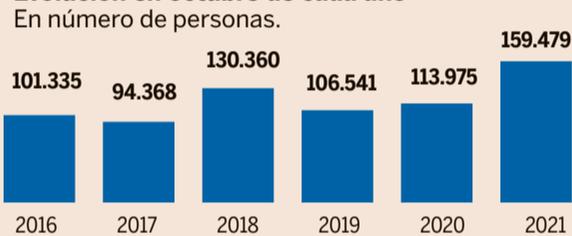
### > Afiliados a la Seguridad Social



### > Paro registrado

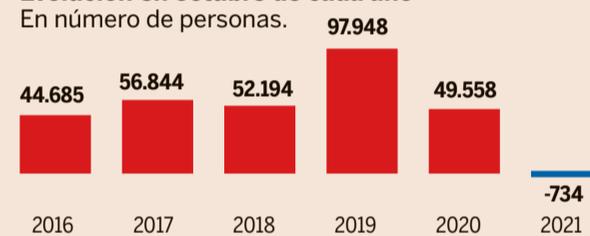


### Evolución en octubre de cada año



Expansión

### Evolución en octubre de cada año



Fuente: Ministerios de Trabajo y de Seguridad Social

bajadores el nivel de ocupación, sin tener en cuenta la estación, que había en febrero de 2020, antes de la crisis pandémica.

#### Sectores que reaccionan

En todo caso, los sectores, especialmente protagonistas de la creación de empleo son aquellos que están recuperando su actividad tras la pandemia, como el sector turístico, la hostelería, y los espectáculos deportivos. También hay que tener en cuenta que, con el comienzo del curso, el sector de la enseñanza vuelve

### La cifra total de parados en octubre fue de 3.257.068, como en enero de 2020, sin los ERTE

a contratar profesores y personas que trabajan en el sector, aunque no sean docentes. Por ejemplo, personal de guardería, comedor, conductores de autobuses y otras personas.

Por todas estas razones, el paro bajó en octubre en una cifra muy modesta, como 734

personas. Sin embargo, la novedad es que es la primera vez que el desempleo baja en dicho mes en la estadística del paro registrado. Se cumplen así ocho meses consecutivos de descenso del desempleo, con 751.721 personas menos en las listas del paro.

También es verdad que todavía hay 285.000 personas cubiertas por un expediente de regulación temporal de empleo (ERTE) o ayudas extraordinarias, como consecuencia de las medidas del Gobierno para salvar empresas y empleos frente al coro-

navirus: 190.000 asalariados y 95.000 trabajadores autónomos, con una prestación extraordinaria por cese de actividad.

En definitiva, el paro bajó en octubre, en 4.683 personas, en los servicios; 4.532, en la construcción y 847, en la industria. Por el contrario, el desempleo subió en 7.577 personas, y entre quienes buscan su primer empleo. En los últimos doce meses, el desempleo ha bajado en 568.975 personas, hasta una cifra total de 3.257.068 personas, sin los que están en ERTE.

berían tener la principal misión de cambiar la estructura productiva española, recuperando los viejos objetivos de que el componente industrial de ésta alcanzara en pocos años el 20% que habíamos fijado como objetivo a batir en el pasado 2020 y que el Covid sin duda ha retrasado.

#### Organizar el caos

Todo lo que estamos narrando contribuye a recomendar la necesidad de una reforma laboral que ponga orden en el escenario torticero en el que se desenvuelve la política, pero, conseguir eso mismo, organizar el caos, no

requiere de subidas constantes del salario mínimo que conviertan en prescindibles un tercio de nuestra negociación colectiva. Resulta preferible fiar el necesario incremento salarial a los convenios propiamente dichos.

Parecería que los sindicatos han tirado la toalla, y ante la clara insuficiencia que demuestra el cauce fundamental que es la negociación colectiva para afrontar la reclamación salarial prefieren fiar ésta, al menos en cuanto a mínimos se refiere, a la acción gubernamental. Probablemente, los sindicatos piensan que los

mínimos empujarán las escalas salariales hacia arriba irremediablemente, y contribuirán a superar el 1,48% de incremento en el último mes, frente a una subida de los precios del 4%, con visos de quedarse, a finales de año. De otra parte, los sindicatos saben que, con los últimos datos que obran en su poder, de los convenios colectivos ya negociados sólo el 15,4% ha pactado cláusulas de incremento salarial teniendo como referencia la subida del IPC en sus diversas modalidades. Con efectos retroactivos o no, o con revisión de las bases de procedencia de los salarios

pactados, pero en todo caso, sometidos los incrementos a la garantía que supone que se acomoden a las subidas de precios.

Los afectados por los convenios colectivos eran hace unos años casi once millones, y mucho nos tememos que, clarificadas las estadísticas, no serán ahora más de ocho millones, lo que guarda relación con el cambio de estrategia sindical en relación con la acción perturbadora del SMI en la campaña de convenios colectivos. Los sectores afectados situarán en vía muerta a los convenios que les afectan, y en esa vía, las relaciones labora-

les basadas en la confrontación-acuerdo son inexistentes.

La ministra Yolanda Díaz se manifestó en el último Congreso de CCOO dispuesta a todo con tal de volar o derogar la reforma laboral del PP de 2012. Puede hacerlo a costa de cargarse la concertación social. La alternativa es reducir ésta a reformar la contratación laboral y otros efectos de la reforma de 2012. El objetivo sería un nuevo marco laboral que no desentone del recomendado por la Comisión Europea.

Presidente de Analistas de Relaciones Industriales